



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 14 de junio de 2018.-

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 593/2017, del trabajo de tesis presentado por el maestrando Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 37° de la Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que el Sr. Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Maestría, Dra. Anabella FERRAL, ha propuesto la fecha para la defensa.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 22 de junio de 2018 a las 12:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Mapeo remoto multisensor de coberturas agrícolas extensivas en la zona central de Córdoba", correspondiente al maestrando Ing. Agr. Miguel Martín NOLASCO.

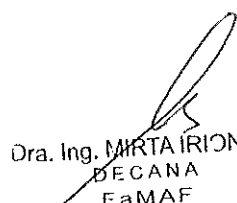
ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

Pd

RESOLUCIÓN DECANAL N° 262/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF